

Panamá, 25 de noviembre de 2010

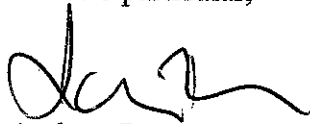
Señor
Alejandro Abood Alfaro
Comisionado Presidente
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Ciudad.-

Estimado Sr. Abood:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá), S.A. celebrada el día 24 de noviembre del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 15 de noviembre de 2010, de la emisión de Acciones Preferidas no acumulativas Series A, B y C, autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No.151-04 de 13 de Agosto de 2004. Este pago se hará efectivo el día 30 de noviembre de 2010.

Sin otro particular,



Andrew Prosser
Representante Legal

cc. Sr. Roberto Brenes – Bolsa de Valores de Panamá